

Consultas Realizadas

Licitación 420185 - LPI 9PM/2022-SERVICIO DE DISEÑO Y MATERIALES DE ORIGINACIÓN PARA LA NUEVA FAMILIA DE BILLETES

Consulta 1 - Prórroga presentación de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Se solicita al Banco ampliar el plazo para la presentación de ofertas por lo menos para dos semanas adicionales, ya que se requiere mayor plazo para la obtención de la documentación requerida según los requerimientos del Banco Central del Paraguay. Sobre todo porque se requieren traducciones oficiales y apostillas/legalizaciones. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-11-2022 |
| Favor remitirse a la Adenda N° 1 | | |

Consulta 2 - Plazos entrega de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 27-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Solicitamos puedan prorrogar la fecha prevista para la para la entrega de las ofertas, mínimo por 15 días, el pedido lo realizamos pues las documentaciones solicitadas ,con todos los requisitos de autenticación y apostillados, requieren de un tiempo extenso su obtención | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-11-2022 |
| Favor remitirse a la Adenda N° 1 | | |

Consulta 3 - Prórroga para presentación de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-10-2022 |
|--|--------------------|------------|
| Se solicita al Banco ampliar el plazo para la presentación de ofertas al ser posible minimo por cuatro semanas para la obtención de la documentación requerida, ya que sobre todo el apostillado y traducción requieren de un plazo mayor. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-11-2022 |
| Favor remitirse a la Adenda N° 1 | | |

Consulta 4 - Listado de proveedores aprobados para sustrato de papel y polimero

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-10-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Favor de indicar si el Banco tiene un listado de proveedores precalificados que suministran el tipo de sustrato de papel y polimero requerido por el Banco, en especial el mencionado "papel de seguridad lambda o similar de alta calidad" en la convocatoria/pliego de bases. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-11-2022 |
| El Banco no dispone de una lista de proveedores pre calificados para suministrar sustratos de papel y polímero. | | |

Consulta 5 - impresion manual de billetes de prueba y la limitacion de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-11-2022 |
|--|-------------------|------------|
| No todos los impresores de billetes, aunque tienen una muy amplia experiencia en el diseño e impresión de billetes, tanto de papel como de polímero, no siempre cuentan con los equipos para realizar impresiones manuales, como se solicita en el pliego de la licitación. Para no limitar la oferta creativa de la nueva familia de billetes, recurrimos al banco que considere la subcontratación de este servicio. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Favor Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones | | |

Consulta 6 - MUESTRAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-11-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos que el banco CONSIDERE la posibilidad de SUBCONTRATACION de aquellos trabajos que no son el "OBJETO PRINCIPAL" de este llamado, es decir el "DISEÑO CONCEPTUAL y la ORIGINACION DIGITAL" de las herramientas de impresión. No vemos razón para que una empresa especializada en diseños de billetes, que cumple en exceso con las referencias en diseños solicitadas, que excede las premiaciones solicitadas, que excede la capacidad para realizar los trabajos principales requeridos de este llamado, y que asume toda la responsabilidad por la buena ejecución de los mismos, se vea privada del derecho a participar debido a que NO PUEDE subcontratar trabajos menores como en nuestro caso particular, la "elaboración de muestras". Peor aún, las muestras solicitadas NI SIQUIERA serán preparadas por las "máquinas de producción (impresión) en línea", siendo utilizadas para el efecto "maquinas manuales". Esta deducción la hacemos porque se solicitan muestras de impresión en papel lambda y polímero genérico, y capacidad de impresión en solo dos tipos de impresión (calcográfica y offset). Estas muestras nada tienen que ver finalmente con las "muestras definitivas" que el mismo banco "aprueba" posteriormente "al pie de la línea de impresión" según sus pliegos impresión de billetes regulares | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Favor Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones | | |

Consulta 7 - Licitación Pública de impresión correspondiente

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2022 |
|--|-------------------|------------|
| ¿Quedará excluida la imprenta ganadora de esta licitación de diseño y materiales de origenación de la licitación de impresión correspondiente? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Al respecto, la presente licitación SERVICIO DE DISEÑO Y MATERIALES DE ORIGINACIÓN PARA LA NUEVA FAMILIA DE BILLETES y sus resultas, es independientemente a cualquier futuro proceso cuyo objeto sea el SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES. | | |

Consulta 8 - licitacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Se consulta si la empresa y las empresas de las que esa empresa forma parte, serán excluidas del llamado a provision de los billetes a futuro.</p> <p>La consulta es realizada debido a que aparentemente podría estar direccionado el llamado a AGZ, pero también es llamativo que esta empresa este año ha formado otras empresas y paso a ser parte de otras empresas, siendo finalmente el mismo oferente ya que vende los servicios a otra empresa del mismo grupo.</p> <p>Solicitamos que la respuesta sea lo suficientemente clara en el punto de participación para esta licitación , como asi también para las futuras licitaciones de compra de billetes con los diseños y especificaciones que saldrán del resultado de esta licitación.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-11-2022 |
| <p>Al respecto, la presente licitación SERVICIO DE DISEÑO Y MATERIALES DE ORIGINACIÓN PARA LA NUEVA FAMILIA DE BILLETES y sus resultas, es independientemente a cualquier futuro proceso cuyo objeto sea el SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES.</p> | | |

Consulta 9 - garantia de mantenimiento de ofertas

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>-El criterio para que participe la empresa internacional es contar con una representación local, debe ser una empresa S.A. o S.R.L. Consultamos ya que el PBC permite la modalidad de representación, que la garantía de mantenimiento de oferta pueda ser emitida a nombre de la empresa representante local, esto para facilitar la participación, pues ninguna compañía se seguros emitirá garantía alguna a empresas no domiciliadas en el país sin analizar la solvencia y requerir garantías, esto llevaría meses de negociación tiempo que no se cuenta.</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-11-2022 |
| <p>Favor ajustarse a lo dispuesto en el PBC, sección Datos de la Licitación punto 20. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución</p> | | |

Consulta 10 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-11-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Consultamos si el criterio de capacidad financiera debe cumplir tanto el representante local o solo el oferente internacional o ambos?</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-11-2022 |
| <p>Al respecto, el requerimiento 7. Capacidad Financiera de la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION debe ser cumplido sólo por el Oferente.</p> | | |

Consulta 11 - Punto 7.2 Inspecciones y Pruebas

| Consulta | Fecha de Consulta | 12-11-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>"En la pág. 30 del PBC, entre otras cosas dice que "Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o de sus subcontratistas (sic)", solicitamos al banco reconfirme la posibilidad de los oferentes de usar subcontratistas"</p> | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-11-2022 |
| <p>Favor Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones</p> | | |

Consulta 12 - Subcontratación

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-11-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>"Teniendo en cuenta que la licitación de diseño de billetes representa un evento inusual e infrecuente, y en atención al corto plazo del presente llamado, ha ocurrido que empresas referentes y de altísima reputación internacional, con amplia experiencia en la materia, no hayan podido realizar los correspondientes análisis y diligencias debidas suficientes para presentarse al presente llamado a través de la constitución de consorcios.</p> <p>Sin duda, esta circunstancia reduce la amplitud de ofertas y la posibilidad de que mayor cantidad de oferentes puedan presentarse, disminuyendo a su vez la competencia y beneficios para el Estado paraguayo, favoreciendo a su vez a un reducido número de oferentes.</p> <p>En consecuencia, solicitamos a la convocante autorizar expresamente la posibilidad de subcontratación.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Favor Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones | | |

Consulta 13 - Opcion subcontratacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-11-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El proceso de constitución de consorcio parece legalmente complicado y un poco ajena a la naturaleza de este concurso, dado que el proceso de diseño es el entregable que requiere la mayor asignación de recursos. Siendo además que no todos los impresores cuentan con el equipo para realizar muestras de laboratorio y que producir herramientas para únicamente 6 billetes es a todas luces desproporcionado. Consultamos por qué se ha optado por la figura del consorcio en lugar de habilitar la modalidad de subcontratación que parece ser la figura que se adecua mucho más al proceso</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor ajustarse al PBC. Esta Convocante entiende que la figura del consorcio en los términos del Art. N° 25 de la Ley 2051/03 y del Art. N° 51 del Decreto N° 2992/19 favorece la participación a más oferentes, por tanto, restringir la participación de los mismos se encontraría en contravención al Principio de Igualdad y Libre Competencia según el Art. 4º de la Ley N° 2051/03.</p> <p>Conforme se indica en el referido Art. 51, no resulta para nada limitativo la participación en consorcio, justamente el mencionado artículo flexibiliza la formalidad documental para el momento de presentación de la oferta al disponer los oferentes únicamente deben presentar un acuerdo de intención con el compromiso de formalizar el consorcio por escritura pública, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.</p> <p>Así mismo, la Convocante al momento de aprobar el Pliego de bases y condiciones, conforme a las atribuciones y potestades conferidas por la Ley N° 2051 y el Decreto N° 2992/19, consideró más conveniente a sus necesidades la no aplicación de la cláusula de Subcontratación, e incluir la figura del Consorcio a fin de asegurar el correcto control y ejecución del contrato ya que los miembros del mismo serán solidariamente responsables de todas las obligaciones pactadas de inicio a fin en el proceso de contratación.</p> | | |

Consulta 14 - Marca de Agua

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-11-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Rogamos nos aclaren si en cuanto a la marca de agua, se trata de una solución perteneciente a uno de los fabricantes del papel, o si es de un tipo admitido al uso común. Gracias. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| La marca de agua no pertenece a ningún fabricante de papel, es decir no es patentado. | | |

Consulta 15 - Requerimiento de Análisis de Costos por Diseño de cada denominación.

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-11-2022 |
|--|-------------------|------------|
| El análisis de costos por diseño para cada denominación se requiere al proveedor una vez adjudicado? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| Sí, se requerirá al proveedor adjudicado. | | |

Consulta 16 - Impuestos a pagar

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-11-2022 |
|--|-------------------|------------|
| Favor indicar si hay algún impuesto, gravamen, derecho que deba pagar la empresa diseñadora de los billetes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor ajustarse al PBC, en el apartado 13. Impuestos y Derechos de la Sección Condiciones Contractuales se dispone: "En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante (...). El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes."</p> <p>Por tanto, el Oferente deberá en forma individual, ya sea por sí mismo o través de su representante local en el país, verificar con los órganos que correspondan cuáles serían los impuestos, tributos o gravámenes vigentes, incluidos los aduaneros, y los gastos que se deben abonar, y es responsable del pago de los mismos.</p> | | |

Consulta 17 - Retención

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-11-2022 |
|---|-------------------|------------|
| Favor explicar la retención del 0.5% sobre el pago de la factura que realizaran, a que corresponde. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La retención del 0.5% sobre el pago de la factura se realiza según lo establecido en el art. N° 41 la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el art. 266 de la Ley N° 6873/22 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2022, que dispone: "Durante el Ejercicio Fiscal del año 2022, la tasa fijada en el Artículo 41 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" del 0,4% (cero coma cuatro por ciento), para la contribución de la implementación de las Contrataciones Públicas (SICP), se fijará en 0,5% (cero coma cinco por ciento) (...)"</p> | | |

Consulta 18 - Diseño de billetes y Material de Origen Digital

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Se solicita al Banco que en la lista de Elementos de Origenación de los Billetes, Punto 2.3.1 del Pliego, en los incisos D, E, F, y G, donde se señala el requisito de " Ficheros unitarios vectorizados" , se añada las palabras "o equivalentes"; con el fin de acomodar a todas las tecnologías que pudieran usar las distintas casa impresoras, sin que ello afecte a la calidad de los materiales de origenación, quedando las características solicitadas de la siguiente manera:</p> <p>"Ficheros unitarios vectorizados o equivalentes..."</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Favor ajustarse al PBC. | | |

Consulta 19 - Diseño de billetes y Material de Originacion Digital

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se solicita al Banco que en la lista de Elementos de Originación de los Billetes, punto 2.3.1 del Pliego, incisos D, E F, y G se añada al requisito de " Films positivos de control unitarios" la alternativa de "Impresiones de laser de control unitarios", con el fin de acomodar a todas las tecnologías que pudieran usar las distintas casa impresoras, sin que ello afecte a la calidad de los materiales de originación, quedando las características solicitadas de la siguiente manera:</p> <p>"Films positivos de control unitarios o Impresiones de laser de control unitarios"</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|--------------------------------|--------------------|------------|
| <p>Favor ajustarse al PBC.</p> | | |

Consulta 20 - Motivos y Personajes de los Billetes

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2022 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, en su apartado Especificaciones Técnicas, punto 7. Motivos y Personajes de los billetes, especifica que los "Detalles de las imágenes, de los motivos y de los personajes, serán proveídos por el área técnica administradora del Contrato del BCP, al Proveedor adjudicado."</p> <p>Respetuosamente, solicitamos que el BCP confirme que ha obtenido y transmitirá, de forma gratuita, al Proveedor adjudicado todos los derechos de patente, derechos de autor u otros derechos de propiedad intelectual necesarios para utilizar dichos materiales para la producción y suministro de los billetes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Está previsto proveer al adjudicado sin costo y está precautelado los derechos de propiedad del autor en todos los motivos que se utilizarán en la nueva familia de billetes.</p> | | |

Consulta 21 - Condiciones Contractuales

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2022 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En las Condiciones Contractuales 3 DERECHO INTELECTUAL Clausula 6 Dice: "La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo."</p> <p>Se solicita que la cláusula referida sea de aplicación efectiva para esta contratación.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
|--------------------------------|--------------------|------------|
| <p>Favor ajustarse al PBC.</p> | | |

Consulta 22 - Características técnicas solicitadas

| Consulta | Fecha de Consulta | 22-11-2022 |
|---|---------------------------|------------|
| ELEMENTOS DE ORIGINACION DE LOS BILLETES Solicitan : “ Ficheros unitarios vectorizados”, y Films positivos de control unitarios Las mismas corresponde características técnicas específicas de un Proveedor en específico, tenga a bien solicitar esta característica con un criterio más amplio , a fin de dar posibilidad de participación a un mayor número de oferentes en igualdad de condiciones. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-11-2022 |
| Favor ajustarse al PBC. | | |